



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

PARRAL, 06 OCT. 2017

DECRETO EXENTO N° 6.368 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 1.990 de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 3.- Decreto Exento N° 2 de fecha 03.01.2017 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA ELECCIONES 2017**"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La Dirección de Obras de la Illustre Municipalidad de Parral llama a licitación pública para adquirir materiales diversos para construcción de camarotes, instalaciones eléctricas, confección de señalética como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA ELECCIONES 2017**".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem **215.22.04.012.000 (1.1.1)** "**Otros materiales, repuestos y útiles diversos para mantención y reparación**", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



VAN DAMINO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/pca.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Partes;
- 2.- Adquisiciones;
- 3.- Control;
- 4.- Finanzas;
- 5.- Obras